



Buenos Aires, 24 de Abril de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 402 /2013

VISTO:

La presentación del Dr. Juan Manuel Olmos, la Resolución CM N° 1046/11,y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Manuel Olmos solicita la designación del Sr. Emiliano Daniel Amoroso en el cargo de Oficial para desempeñarse en la Secretaría de Innovación.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de registración N° 773/04 2013.

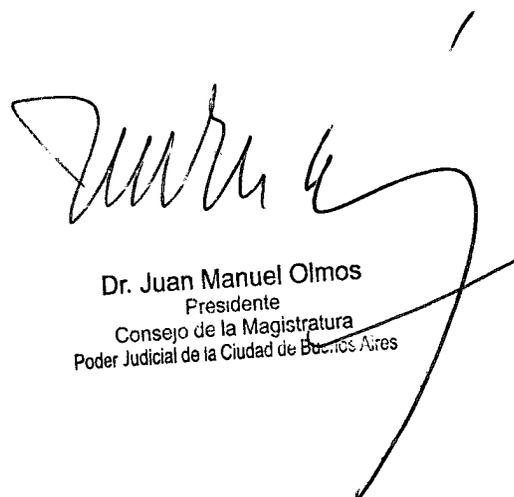
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al Sr. Emiliano Daniel Amoroso, DNI N° 34.927.972, como Oficial, para desempeñarse en la Secretaría de Innovación.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 402 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires